

**AYUNTAMIENTO DE CEUTA**

---



# **BOLETIN OFICIAL**



**Año XXIII**

---

**Número 1.154**

---

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
**CEUTA**

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

# VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

# Solera Cosio

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

# SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

# OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ  
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

# CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

## EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Jueves 18 de Noviembre de 1.948

Se publica los Jueves

1355

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13'30.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8'30 a 13'30.

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13'30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

### Ayuntamiento de Ceuta

#### A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

808

## EDICTO

EL ALCALDE DE CEUTA.

HACE SABER: Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada ayer el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1.949, conforme al artículo 227 del Decreto de 25 de enero de 1.946 de Ordenación Provisional de las Haciendas Locales se expone al público por término de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cádiz.

Durante dicho plazo pueden formularse reclamaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de esta Corporación.

Ceuta 13 de noviembre de 1948.

José Rojas

809

## EDICTO

En el juicio verbal civil de desahucio por falta de pago número 232 del año en curso, a instancias de don José Hassán Gabay, representado por el Procurador don Felicísimo García Marcos, contra don LUIS LLOVERAS, sobre la casa núm. 10—planta baja y alta—de la plaza de Ruiz de esta Ciudad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«SENTENCIA.—En Ceuta a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. El señor don Joaquín Segovia de la Mata, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí estos autos de juicio verbal civil seguidos entre partes, de la una como demandado don José Hassán Gabay, mayor de edad, estado casado, de profesión propietario y de la otra como demandado don LUIS LLOVERAS, también mayor de edad, sobre desahucio por falta de pago, y . . . .»

«FALLO: Que debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado por don José Hassán Gabay, de la casa que lleva en arrendamiento don Luis Lloveras, sita en esta Ciudad en la calle plaza Ruiz

número diez, y en su consecuencia condeno al demandado don Luis Lloveras a que en el plazo de DOS MESES la desaloje deje a la libre disposición de don José Hassán Gabay, apercibiéndosele que no hacerlo así en el plazo antes marcado, se verificará el lanzamiento y condenándole igualmente en todas las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado».—PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el día de su fecha, por el señor Juez que la dicta y la firma estando celebrando audiencia pública, de que yó el Secretario, doy fé.—«Ante mí.—Enrique Ugedo.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma al condenado don LUIS LLOVERAS, expido el presente, por la rebeldía del mismo, apercibiéndosele al propio tiempo, que transcurridos los dos meses que se fijan en la sentencia, a contar de la firmeza de la misma, sin haber desalojado la casa, se procederá a su lanzamiento, en la forma marcada en la Ley, con el visto bueno del señor Juez, en Ceuta a quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

V.º B.º

El Juez Municipal,  
Joaquín Segovia

El Secretario,  
Enrique Ugedo

810

## Juzgado Municipal de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 480 de 1948, seguido en este Juzgado por vejación contra Laarbi Ben Mohamed Farcha y otro, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Sr. don Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, Laarbi Ben Mohamed Farcha, de 24 años, soltero, guarda, y otro, por vejación.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Laarbi Ben Mohamed Farcha, a veinticinco pesetas de multa, indemnización de cuatro pesetas y mitad de costas, notificándose esta sentencia al condenado referido por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.  
Y para que sirva de notificación al condenado,

extiendiendo y firmo la presente en Ceuta a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

811

## EDICTO

### CEUTA

Por el presente se cita llama y emplaza al musulmán, Mohamed B. Mohamed Haffa, cuyo actual paradero se ignora para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 511 de 1948, que tendrá lugar el día nueve de Diciembre próximo y hora de las doce, acompañado de los medios de pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Joaquín Segovia

El Secretario,  
Enrique Ugedo

812

## Juzgado Municipal de Ceuta

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 413 de 1948, seguido en este Juzgado por desobediencia contra Maria del Castillo Domínguez, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Sr. D. Joaquín Segovia de la Mata, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciada, Maria del Castillo Domínguez, mayor de edad, viuda, sus labores, natural de Málaga, por desobediencia.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Maria del Castillo Domínguez, a cincuenta pesetas de multa, reprensión y costas; notificándose esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía de la misma.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Joaquín Segovia.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a la condenada, extiendiendo y firmo la presente en Ceuta a ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

813

**Subdelegación de Hacienda de Ceuta****Junta Administrativa Especial de Contrabando****SUBASTA PUBLICA**

Con sujeción a lo ordenado por la Superioridad, el día 4 de Diciembre próximo, a las diez horas, y en el despacho oficial de ésta Subdelegación, se verificará la venta, en pública subasta, del siguiente género, procedente de decomiso por contrabando:

9 bolsos de plexiglás a 75 pesetas, uno.

1 bolso de plexiglás a 60 pesetas.

105 pitilleras de material plástica a 7 pesetas una.

25 metros de tela de plexiglás, color liso, a 10 pesetas metro, 250.

10 metros tela de plexiglás, color estampado a 15 pesetas metro, 150.

5 bolsos de plexiglás, a 75 pesetas, uno.

5 bolsos de plexiglás (faltos de tirador), a 60 pesetas, uno

11 cinturones de plexiglás a 15 pesetas, uno.

10 peines de cristal, grandes a 4 pesetas, uno.

180 frascos de esmalte dura-gloss, a 2'33 pesetas, uno.

180 frascos de esmalte dura-gloss, a 2'33 pesetas, uno.

288 frascos de esmalte dura-gloss, a 2'33 pesetas, uno.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncio, voz pública, derechos reales, usos y consumos, etc.

Ceuta a 12 de Noviembre de 1948.

El Secretario de la Junta,

Firmado.-José-Luis G. Tejada.-Rubricado  
V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda

Presidente de la Junta,

Firmado.-Enrique Moreno Cuartara.-Rubricado.

814

**EDICTO****CEUTA**

Por el presente se cita llama y emplaza a Bernardo Barrera Sánchez, de veintiseis años, soltero, marinero y que tuvo su último domicilio en la Pensión la «Algecireña», de esta Ciudad, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 540 de 1948, que tendrá lugar el día dos próximo mes de Diciembre y hora de las doce, acompañado de los medios de pruebas de que in-

tente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Joaquín Segovia.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

815

**EDICTO****CEUTA**

Por el presente se cita llama y emplaza a Hamido B. Abdelkader y Abselán B. Hamido el Fasi, cuyos actuales paraderos se desconocen, para que se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 476 de 1948, que tendrá lugar el día treinta del actual y hora de las doce, acompañados de los medios de pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo les pararán el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Joaquín Segovia.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

816

**EDICTO****CEUTA**

Por el presente se cita llama y emplaza a Abselam B. Mohamed Anyera, (a) el Negro, y a una señora domiciliada en la calle Daoiz de esta Ciudad, a la que le fué sustraído un bolso, por el mencionado musulmán, en cinco de Octubre anterior, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas número 10, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 529 de 1948, que tendrá lugar el día treinta del actual y horas de las doce, acompañados de los medios de pruebas de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no hacerlo les pararán el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Joaquín Segovia.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

817

**EDICTO**

CEUTA

Por el presente se cita llama y emplaza a un individuo apodado el Habichuela y cinco más que le acompañaban el día once de Octubre pasado, cuando agredieron al llamado Salvador Fernández Moreno, para que se presenten en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10, para asistir a la celebración del Juicio de faltas núm. 532 de 1948, que tendrá lugar el día treinta del corriente mes de Noviembre y hora de las doce, acompañados de los medios de pruebas de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Joaquín Segovia.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

818

**EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.**

HACE SABER: Que habiéndose terminado las Obras de Nuevo Acceso a Ceuta (trozos 1.º y 3.º), de las que fué destajista «FERROCARRILES Y CONSTRUCCIONES S. A.», por la Jefatura de Obras Públicas se va a proceder a la devolución de la Fianza

que, en garantía de la misma, constituyó la mencionada Empresa.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que los que se crean con derecho a ello, puedan presentar las reclamaciones que determina el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Obras Públicas de 13 de Marzo de 1903, las que habrán de formularse en el Juzgado de Instrucción de este Partido y en el plazo de VEINTE DIAS, a partir de la fecha de publicación de este Edicto en el B. O. de la ciudad.

Ceuta, 12 de Noviembre de 1948.

El Alcalde,  
José Rojas.

819

**Requisitoria**

Mohamed Ben Busaid Dukali, de 17 años de edad, hijo de Busaid y Yamina, de estado soltero, natural y vecino de Ceuta, en Hadú, frente a Rosales y de oficio jornalero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Cádiz, en causa núm. 120 de 1947, por hurto, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta a 9 de noviembre de 1948.

P. H.  
R. Alvarez.

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323  
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES  
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO  
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

# FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

# Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 232 CEUTA

# Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado  
Teléfono, 197  
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

# ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271  
Dirección Telefónica: AGUAS  
Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes  
Carbones - Consignaciones  
CEUTA - TANGER  
MADRID - BILBAO



# Molina, S. L.

## ELECTRICIDAD

## Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

# Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1 Teléfono. 879

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

## DIRECCIONES

EN CEUTA..... }  
Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»  
EN BARCELONA.. }  
Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141  
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

# Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS  
J. A. P. de Rivera, 14  
Teléfono, 754

TEJIDOS  
J. A. P. de Rivera, 24  
Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3 Teléfono, 5-8		Mohamed Torres, 4 Teléfono, 1041	Velazquez 16 Telf. 1857

## IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## La Española

PAPELERIA - OBJETOS  
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

## Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 174	Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320	Marina, 174 Teléfono, 1058
Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A		

## HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE